BIENESTAR FAMILIAR
Clasificada
No. 20191222000083022 Código Web: 8Zoc&w
Radicador: Sandra.Rodriguez@R Fecha: 04/09/2019 14:13:12 Folios: 1
Remitente: FUNDACION TIERRA POSIBLE INA RAMIREZ
Destino: Dirección de Contratacion
Asunto: INVITACION PÚBLICA NO. IP 001--201

FUNDACIÓN TIERRA POSIBLE

291

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Invitación Pública Conformación Banco Nacional de Oferentes Nº 001 de 2019

OBJETO: CONFORMACIÓN DE UN BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y PREVENCIÓN DE SUS VULNERACIONES DE LA DIRECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL ICBF, ESPECIALMENTE DEL PROGRAMA GENERACIONES 2.0 CUYO OBJETO ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 6 Y 17 AÑOS 11 MESES Y 29 DÍAS.

Interesado: FUNDACIÓN TIERRA POSIBLE

Dirección: Carrera 24 D Oeste # 6 – 226

Ciudad: Santiago de Cali

Teléfono: 3450285 - 3450245

Correo electrónico: direcciongeneral@tierraposible.org

Fax: 3450285

Contenido: "DOCUMENTOS JURÍDICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA" (ORIGINAL) + CD Y COPIA
EN DOS SOBRE SEPARADOS

CONTENIDO	PÁGINA
REQUISITOS HABILITANTES	001
CAPACIDAD JURÍDICA	002
Carta de Presentación de la Propuesta - **FORMATO No.1**	004
Ausencia de Inhabilidades e Incompatibilidades	007
Certificado de Existencia y Representación Legal	009
Fotocopia de la cedula de ciudadania del Representante Legal	018
Certificaciones de pago de Aportes de Seguridad Social y Parafiscales **Formato N° 2**	020
Boletín de responsables fiscales - Contraloria	025
Certificado del sistema de información y registro de sanciones y causas de inhabilidad-SIRI - Procuraduria	028
Certificado de antecedentes judiciales	031
Consulta RNMC	033
Registro Unico Tributario - RUT	035
Personería jurídica otorgada o reconocida por ICBF	042
ASPECTOS FINANCIEROS	045
Registro Unico de Proponentes- RUP	047
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	078
Compromiso Anticorrupción Formato No.6	079
Estados Financieros	080
REQUISITOS TÉCNICOS	105
Propuesta Metodologica	106
Propuesta Técnica y metodologica	107
Talento Humano de la Entidad Interesada	131
Director General	133
Contador	153
Asesor Legal	171
EXPERIENCIA	197
Cuadro de experiencia especifica el proponente FORMATO No. 3	198
Certificaciones	200
Contratos vigentes con ICBF	294
VALORES AGREGADOS	296
Valores Técnicos Agregados del Servicio	297
Apoyo a la Industria Nacional	298
Estímulo a la Industria Nacional	299

Cra. 24D No. 6 Oeste - 226 B/.Los Cristales
Tels: 345 0285 - 345 0245
Correo -e: fundacion@tierraposible.org
Cali - Colombia

FUNDACIÓN TIERRA POSIBLE

0 00001

REQUISITOS HABILITANTES

Cra. 24D No. 6 Oeste - 226 B/.Los Cristales
Tels: 345 0285 - 345 0245
Correo -e: fundacion@tierraposible.org
Cali - Colombia

10000 n

0 00002

CAPACIDAD JURÍDICA

Cra. 24D No. 6 Oeste - 226 B/.Los Cristales
Tels: 345 0285 - 345 0245
Correo -e: fundacion@tierraposible.org
Cali - Colombia

20000 0

FUNDACIÓN TIERRA POSIBLE

. 0 00003

Carta de Presentación de la Propuesta - FORMATO No.1

Cra. 24D No. 6 Oeste - 226 B/.Los Cristales
Tels: 345 0285 - 345 0245
Correo -e: fundacion@tierraposible.org
Cali - Colombia

J 00003

FUNDACIÓN TIERRA POSIBLE

FORMATO Nº 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

Santiago de Cali, 26 de agosto de 2019

Señores
SEDE DIRECCION GENERAL
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Avenida Carrera 68 N° 64 C – 75
Bogotá

La suscrita LINA MARÍA RAMÍREZ VALENCIA con cédula de ciudadanía N° 29.363.645 de Cali, y en calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la FUNDACIÓN TIERRA POSAIBLE identificada con Nit. 805.024.569-2 de conformidad con lo requerido la invitación pública N° IP 001-2019 cuyo objeto es: "CONFORMACIÓN DE UN BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y PREVENCIÓN DE SUS VULNERACIONES DE LA DIRECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL ICBF, ESPECIALMENTE **DEL PROGRAMA GENERACIONES 2.0** CUYO OBJETO ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 6 Y 17 AÑOS 11 MESES Y 29 DÍAS.", presento la documentación requerida y solicito que sea verificada para conformar el Banco Nacional de Oferentes.

Así mismo, el (los) suscritos declara(n) que:

a) Tengo poder o representación legal para firmar y presentar la presente manifestación de interés y documentación.
b) Esta manifestación de interés y documentación, compromete totalmente a la(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) que legalmente represento.
c) He estudiado cuidadosamente los documentos que hacen parte del proceso de conformación del Banco Nacional de Oferentes del Programa Generaciones 2.0 y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.
d) He revisado detenidamente la manifestación de interés y documentación adjunta y no contiene ningún error u omisión. Sin embargo, cualquier omisión, contradicción o declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con las condiciones de la INVITACIÓN PÚBLICA dentro del cual se presenta la misma, y acepto expresa y explícitamente que así se interprete mi manifestación de interés y documentación.
e) Conozco y acepto el contenido del Manual Operativo del Programa "Generaciones 2.0", y declaro que en el evento de ser habilitado y seleccionado posteriormente como operador daré estricto cumplimiento al mismo.
f) No me (nos) encuentro (encontramos) incurso(s) en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución y demás normas y legales pertinentes.
g) Los miembros, asociados y personal de la entidad que represento no se encuentran incursos en causal alguna de liquidación, inhabilidad para contratar, ni se encuentran incursos en conflicto de interés con los servidores públicos y contratistas del ICBF.
h) Represento a una entidad sin ánimo de lucro.
i) Reconozco la responsabilidad que me concierne en el sentido de conocer técnicamente las características y especificaciones de los servicios que me obligo a ofrecer, en el evento de ser habilitado para la conformación del Banco Nacional de Oferentes, y en el evento de ser seleccionado

Cra. 24D No. 6 Oeste - 220 B/. Los Cristales
Tels: 345 0285 - 345 0245
Correo -e: fundacion@tierraposible.org
Cali - Colombia

para contratar con su Entidad, asumo la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la manifestación de interés y documentación, sobre la base de un examen cuidadoso de las características del servicio.

j) Manifiesto que la información suministrada es veraz y no fija condiciones artificiales con el propósito de ser habilitado.

k) Acepto y reconozco que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir y que pueda influir en mi manifestación de interés, no me eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que me llegue a corresponder como futuro contratista y renuncio a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza, por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por mí en razón de la falta de diligencia en la obtención de la información.

l) Acepto y autorizo al ICBF para que verifique la información aportada con esta manifestación de interés y documentación.

m) Acepto que la presentación de requisitos habilitantes no genera para el ICBF obligación alguna de suscribir contrato.

n) Acepto y autorizo que el ICBF me envíe información y notificaciones por el correo electrónico que se señala al final del documento.

o) Manifestamos y declaramos que nuestra documentación no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la Ley Colombiana y en consecuencia, consideramos que el ICBF se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de cierre de la Invitación Pública, a sus funcionarios, a los demás interesados o participantes en el proceso de la Invitación Pública y al público en general.

NOTA: La anterior declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la manifestación de interés o documentación contiene información confidencial, caso en el cual deberá indicarse de manera explícita los folios en los cuales obra tal información y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos.

p) Declaro bajo la gravedad de juramento que los recursos empleados para la configuración, adelantamiento y logística de las actividades ofertadas y las que se incluyan a título de contrapartida tienen un origen lícito y provienen del giro normal de la entidad o entidades que represento.

q) Declaro bajo la gravedad de juramento que en caso de resultar habilitado acataré fielmente las condiciones ofertadas en la presente manifestación de interés y la documentación relacionada, adicionalmente en el eventual caso de ser seleccionado en los posteriores procesos de contratación que adelante el ICBF para los oferentes habilitados, cumpliré con las obligaciones contractuales del manual operativo del programa.

r) Acepto el valor del cupo establecido por el ICBF para el programa, según lo establecido los estudios previos y anexos de la invitación pública para la conformación del Banco Nacional de Oferentes del programa Generaciones 2.0. Así mismo, que dicho valor puede estar sujeto a modificaciones según el presupuesto asignado anualmente al ICBF.

s) Declaro bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar habilitado para el Banco Nacional de Oferentes, garantizo mantener las condiciones y los requisitos jurídicos, técnicos y financieros presentados en la invitación.

t) Acepto que ser habilitado para hacer parte del banco de oferentes, no genera obligación para el ICBF de suscribir contrato alguno, ni derecho alguno para los habilitados.

u) Que conocemos el contenido de la totalidad de las adendas a la Invitación Pública No. IP 001-2019.

v) Autorizo que todos los actos administrativos que se expidan en desarrollo del proceso de la invitación pública me sean notificados de manera electrónica al correo: **direccciongeneral@tierraposible.org**

J 00002

w) Declaro que cuento con una sede donde funciona mi actividad, ubicada en: **Carrera 24 D Oeste # 6 - 226 Barrio: Los Cristales**

Declaro bajo la gravedad de juramento que la FUNDACIÓN TIERRA POSIBLE no está incursa en ninguna causal de liquidación.

A continuación, presento mi interés de operar en los siguientes departamentos y zonas:

DEPARTAMENTO	ZONAS
Cauca	27 – 28 – 29 – 30 – 31 – 32 – 33
Nariño	59 – 60 – 61
Valle del Cauca	77 – 78 – 79

Atentamente,

_____

Nombre completo: Lina María Ramírez Valencia – Fundación Tierra Posible – Representante Legal
Dirección comercial: Carrera 24 D Oeste # 6 – 226 B/ Los Cristales
Teléfono y Fax: 3450285 - 3450245
Domicilio Legal: Carrera 24 D Oeste # 6 – 226 B/ Los Cristales
Correo electrónico: direccciongeneral@tierraposible.org

Firma de la(s) Persona(s) autorizada(s)
NOTA 1: No modifique, ni agregue comentarios o aclaraciones.
NOTA 2: Los datos en general y en específico de contacto suministrados por el proponente deben estar actualizados y conformes con la realidad.
Anexo (____) folios.

FUNDACIÓN TIERRA POSIBLE

Ausencia de Inhabilidades e Incompatibilidades

Cra. 24D No. 6 Oeste - 226 B/.Los Cristales
Tels: 345 0285 - 345 0245
Correo -e: fundacion@tierraposible.org
Cali - Colombia

3 000072

FUNDACIÓN TIERRA POSIBLE

FORMATO No. 7

FORMATO DE INAHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES DE PERSONA JURÍDICA

Santiago de Cali, 28 de agosto de 2019

Señores
SEDE DIRECCION GENERAL
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Avenida Carrera 68 N° 64 C – 75
Bogotá

Referencia: invitación pública N° IP 001-2019.

Objeto: "CONFORMACIÓN DE UN BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y PREVENCIÓN DE SUS VULNERACIONES DE LA DIRECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL ICBF, ESPECIALMENTE **DEL PROGRAMA GENERACIONES 2.0** CUYO OBJETO ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 6 Y 17 AÑOS 11 MESES Y 29 DÍAS."

LINA MARÍA RAMÍREZ VALENCIA, mayor de edad, identificada(o) con la cédula de ciudadanía N° 29.363.645 expedida en Cali, en mi calidad de Representante legal de la **FUNDACIÓN TIERRA POSIBLE**, por medio del presente documento manifiesto no hallarme incursa ni la Entidad que represento, en algunas de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contenidas en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, y de igual manera estoy enterada(o) que de hallarme en algunas de dichas circunstancias, el convenio queda viciado de nulidad absoluta, según lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 44 de la Ley 80 de 1993.

La presente Certificación se expide en Santiago de Cali, a los (28) días del mes de agosto del año 2019.

Atentamente,

Nombre completo: Lina María Ramírez Valencia – Fundación Tierra Posible – Representante Legal
Dirección comercial: Carrera 24 D Oeste # 6 – 226 B/ Los Cristales
Teléfono y Fax: 3450285 - 3450245
Domicilio Legal: Carrera 24 D Oeste # 6 – 226 B/ Los Cristales
Correo electrónico: direcciongeneral@tierraposible.org
Correo electrónico: juridica@corporacionred.org

80000

FUNDACIÓN TIERRA POSIBLE

Certificado de Existencia y Representación Legal

Cra. 24D No. 6 Oeste - 226 B/.Los Cristales
Tels: 345 0285 - 345 0245
Correo -e: fundacion@tierraposible.org
Cali - Colombia

J 00003

Cámara de Comercio de Cali

Cámara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
Fecha expedición: 28 de Agosto de 2019 01:45:12 PM

Recibo No. 7331427, Valor: $5.800

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08194P63JM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición

LA CÁMARA DE COMERCIO DE CALI, CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO,

CERTIFICA

Razón social:FUNDACION TIERRA POSIBLE
Clase persona jurídica: FUNDACION
Entidad que ejerce inspección, vigilancia: GOBERNACION DEL VALLE
Nit.:805024569-2
Domicilio principal:Cali

CERTIFICA

Dirección del domicilio principal: KR 24 D # 6 OESTE - 226
Municipio:Cali-Valle
Correo electrónico:fundacion@tierraposible.org
Teléfono comercial 1:3450285
Teléfono comercial 2:3450245
Teléfono comercial 3:No reportó

Dirección para notificación judicial:KR 24 D # 6 OESTE - 226
Municipio:Cali-Valle
Correo electrónico de notificación:fundacion@tierraposible.org
Teléfono para notificación 1:3450285
Teléfono para notificación 2:3450245
Teléfono para notificación 3:No reportó
FUNDACION TIERRA POSIBLE SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICA

Inscrito: 5214-50
Fecha de inscripción en esta Cámara: 16 de Septiembre de 2002
Último año renovado:2019
Fecha de renovación:22 de Febrero de 2019

CERTIFICA

Actividad principal código CIIU: 9499
Actividad secundaria código CIIU: 8559
Otras actividades código CIIU: 8230

CERTIFICA

TOTAL ACTIVOS: $1.746.034.373

CERTIFICA

Por Documento privado No. ---------- del 11 de Febrero de 2002 ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de Septiembre de 2002 con el No. 4424 del Libro I ,Se constituyó FUNDACION TIERRA POSIBLE

CERTIFICA

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

Documento	Inscripción
ACT 17 del 15/01/2010 de Asamblea General	144 de 21/01/2010 Libro I
ACT 18 del 29/07/2011 de Asamblea General De Miembros	2489 de 04/08/2011 Libro I
ACT 19 del 12/07/2012 de Notaria Cuarenta Y Dos de Cali	1900 de 18/07/2012 Libro I
ACT 16 del 20/12/2012 de Asamblea General	1078 de 15/04/2013 Libro I
ACT 26 del 31/01/2014 de Asamblea	283 de 06/02/2014 Libro I
ACT 30 del 10/06/2015 de Asamblea General	1415 de 17/06/2015 Libro I
ACT 40 del 01/02/2017 de Asamblea General	230 de 07/02/2017 Libro I

CERTIFICA

VIGENCIA: TERMINO INDEFINIDO

CERTIFICA

OBJETO: LA FUNDACIÓN SE CONSTITUYE CON EL OBJETO DE DESARROLLAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES Y PRESTAR LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

A) UTILIZAR LOS RECURSOS CON QUE CUENTE O LLEGARE A CONTAR LA FUNDACIÓN, EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO, APOYÁNDONOS EN TODAS LAS HERRAMIENTAS QUE POSIBILITEN EL DESARROLLO SOSTENIBLE, ARMÓNICO Y EQUILIBRADO DEL HOMBRE.

B) EJECUTAR TODO ACTO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD, PROPICIANDO PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE; IMPLEMENTANDO, FINANCIANDO Y APOYANDO ACTIVIDADES EN BENEFICIO DE LA EDUCACIÓN, LA SALUD, EL DEPORTE, LA GENERACIÓN DE INGRESOS, LOS ADULTOS MAYORES Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA.

C) PROMOVER TODO TIPO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, RECREATIVAS, CULTURALES, TECNOLÓGICAS E INVESTIGATIVAS, DESTINANDO Y OBTENIENDO RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS Y LUGARES DE ALBERGUE, HOGARES DE PASO O GUARDERÍAS COMUNITARIAS.

D) CREAR, PRODUCIR, COMERCIALIZAR, UTILIZAR TODO TIPO DE TECNOLOGÍAS, APOYAR, ESTABLECER CONVENIOS Y PARTICIPAR, EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN. MASIVOS RADIO, PRENSA Y TELEVISIÓN) A NIVEL LOCAL, REGIONAL O NACIONAL.

E) FACILITAR PROCESOS DE EXPORTACIÓN PARA ARTESANOS Y PEQUEÑOS PRODUCTORES.

F) APOYO EN CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN A LA COMUNIDAD, CON CARÁCTER AMBIENTAL, INVESTIGATIVO, SOCIAL Y CULTURAL.

G) BRINDAR, PROPICIAR Y APOYAR CAPACITACIÓN INTEGRAL DE LOS SERES HUMANOS, A PARTIR DE SU PROMOCIÓN COMO SUJETO DE DERECHOS Y DEBERES EN PROCESOS DE DESARROLLO COMUNITARIO Y AMBIENTAL.

H) BRINDAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, A LAS COMUNIDADES EN GENERAL Y A LAS MENOS FAVORECIDAS EN PARTICULAR, EN DIFERENTES ÁREAS DEL CONOCIMIENTO, QUE LES PERMITA Y LES FACILITE SU VINCULACIÓN A UN PROCESO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL.

I) POTENCIAR PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN COMUNITARIA QUE FACILITEN LA VINCULACIÓN DE LA COMUNIDAD A PROGRAMAS DE MANEJO Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.

J) IMPULSAR LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE LIDERES COMUNITARIOS Y MICRO EMPRESARIALES QUE CON SU CAPACIDAD Y RESPONSABILIDAD, ASUMAN LA ORIENTACIÓN DEL PROCESO DE DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL CON ÉNFASIS EN ACTIVIDADES AUTO SOSTENIBLES.

K) PROPICIAR EL RESCATE, LA ENSEÑANZA Y APLICACIÓN DE LOS VALORES ÉTICOS Y MORALES DENTRO DE LA COMUNIDAD CON MIRAS A UNA FORMACIÓN INTEGRAL DEL SER HUMANO EN SU RELACIÓN PERMANENTE CON EL ENTORNO.

L)ORIENTAR Y CONCIENTIZAR A LA COMUNIDAD SOBRE LA NECESIDAD DE CONSERVAR NUESTROS RECURSOS NATURALES, SU EXPLOTACIÓN RACIONAL Y LA RECUPERACIÓN DE LOS MISMOS, A TRAVÉS DE IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE ECOLOGÍA INTEGRAL Y DESARROLLAR PROYECTOS AGROPECUARIOS Y FORTALECIMIENTO A COMUNIDADES CAMPESINAS, ASOCIACIONES PARA LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y CADENAS DE CONSUMO DE TODO TIPO DE ALIMENTOS, ESPECIALMENTE ECOLÓGICOS ORGÁNICOS Y DE BAJO IMPACTO AMBIENTAL.

M) PROGRAMAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN EN LOS DIFERENTES CAMPOS Y ÁREAS DEL CONOCIMIENTO, QUE PERMITAN APORTAR ELEMENTOS AL DESARROLLO HUMANO, SOCIAL Y AMBIENTAL DE NUESTRAS COMUNIDADES.

N) CAPACITAR Y ORIENTAR A TRAVÉS DE LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN A LA COMUNIDAD PARA QUE PARTICIPE EN PROYECTOS DE CONCERTACIÓN CON EL ESTADO QUE PROMUEVAN LA INTEGRACIÓN GOBIERNO - COMUNIDAD, CON MIRAS A CONTRIBUIR EN LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS QUE AFECTAN EN DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA REGIÓN.

O) DIFUNDIR LOS CONOCIMIENTOS OBTENIDOS CON BASE EN LAS EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS Y COMUNITARIAS, PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN E INTERVENCIÓN CON LAS COMUNIDADES A TRAVÉS DE MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN.

P) FOMENTAR EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE RECICLAJE Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTRA

J 0001S

POBLACIÓN.

Q) ADMINISTRAR RECURSOS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES, DE TERCEROS RECIBIDOS BIEN SEA EN CUSTODIA U OTRAS MODALIDADES LEGALES O CONVENCIONALES DE ENTREGA O CESIÓN, COMO TAMBIÉN PRESTAR EL SERVICIO DE OUTSOURCING EN CUALQUIER ACTIVIDAD LICITA, CON EL FIN DE REALIZAR NUESTRO OBJETO SOCIAL.

R) EN GENERAL, DESARROLLAR TODA CLASE DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS, CULTURALES, INVESTIGATIVAS, SOCIALES, COMUNITARIAS, ECONÓMICAS Y ECOLÓGICAS.

S) DESARROLLAR PROYECTOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD, EL DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA. APOYAR PROCESOS DE AYUDA AL ANCIANO, A LOS NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y MUJERES EN ESTADO DE DESPROTECCIÓN O EN PELIGRO O PUESTO BAJO CONDICIONES QUE ATENTEN CONTRA SU DIGNIDAD, BIEN POR CONSULTARÍA CON EL ESTADO, LOS PARTICULARES O POR RECURSOS PROPIOS.

T) GESTIONAR, DESARROLLAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN POBLACION VULNERABLE EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON O SIN DISCAPACIDAD ENCAMINADAS AL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y RESPONSABILIDAD PENAL TENIENDO EN CUENTA EL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR (SNBF), MEDIANTE PROGRAMAS DE FORMACION , CAPACITACION, LUDICA, DEPORTE Y RECREACIÓN EN EL DERECHO DE EQUIDAD DE GÉNERO, GARANTÍA DE DERECHO, ATENCIÓN DIFERENCIAL, EMPREDIMIENTO Y PARTICIPACION.

U) ATENCIÓN DE PROGRAMAS PARA FAMILIAS, MUJERES, ADULTOS, ADULTOS MAYORES QUE TENGAN QUE VER CON FORMACIÓN, CAPACITACIÓN, LÚDICA, OCUPACIÓN ADECUADA DEL TIEMPO LIBRE, Y RECREACIÓN; EN EL MARCO DE TEMAS RELACIONADOS CON DERECHOS, PARTICIPACIÓN, EMPRENDIMIENTO, EQUIDAD DE GENERO, CULTURA, ATENCIÓN DIFERENCIAL, TENIENDO EN CUENTA A POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. SERVICIOS PARA RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS.

V) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA ECOLÓGICA APLICANDO PROCESOS DE IMPACTO SOCIAL, ORIENTADOS A LA PAZ Y A LA CONSTRUCCIÓN DE LA RECONCILIACIÓN SOCIAL EN GENERAL Y DE MANERA ESPECIAL DE VICTIMAS Y ACTORES DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA.

W) PRESTAR EL SERVICIO DE DISPOSICIÓN, TRANSFORMACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y BIÓSOLIDOS, PROVENIENTES DE LA CONSTRUCCIÓN, LA INDUSTRIA O PROCESOS RESIDUALES EMPRESARIALES O PROCESOS BIOLÓGICOS O QUÍMICOS DE TRANSFORMACIÓN.

X. DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN APOYADO POR ENTIDADES DE EDUCACIÓN MEDIA O SUPERIOR QUE PERMITAN EL MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS Y CONOCIMIENTO DE PERSONAS EMPIRICAS O TÉCNICAS DEL SECTOR EDUCATIVO, CULTURAL, AMBIENTAL, SOCIAL, DEPORTIVO Y DE LA SALUD. -

Y. DESARROLLAR PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD, CON ASISTENCIAS DE COMPLEMENTOS NUTRICIONALES A POBLACIÓN INFANTIL, MADRES GESTANTES, LACTANTES, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.

Z. DESARROLLAR ACTIVIDADES DE LOGÍSTICA Y COMERCIALIZACIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, FERIAS, EXPOSICIONES Y DE LOGÍSTICA EN GENERAL.

C1000 C 00013

CERTIFICA

CORRESPONDE AL DIRECTOR LA REPRESENTACION LEGAL DE LA FUNDACION Y POR ENDE, TIENE EL USO DEL NOMBRE DE ELLA, SALVO LA LIMITACION O LIMITACIONES QUE SE CONTEMPLEN EN LOS SIGUIENTES ESTATUTOS.

CERTIFICA

FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA; ENTRE OTRAS:
F) HACER EL RESPECTIVO SEGUIMIENTO A LAS FUNCIONES DEL DIRECTOR Y A LOS ACTOS O CONTRATOS QUE SE EJECUTEN POR PARTE DE LA ENTIDAD. AUTORIZAR AL DIRECTOR PARA CELEBRAR Y EJECUTAR CONTRATOS CUYA CUANTÍA SUPERE LOS DIEZ MIL (10.000) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES.

FUNCIONES DEL DIRECTOR: A) EJERCER LA REPRESENTACION LEGAL DE LA FUNDACION EN JUICIO FUERA DE JUICIO, CON LA EXCEPCION O EXCEPCIONES, QUE SE ESTIPULEN EN ESTOS ESTATUTOS. B) CONSTITUIR APODERADOS ESPECIALES CON LA APROBACION DE LA JUNTA DIRECTIVA. C) ..., D) ..., E) ..., F) DICTAR NORMAS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE ESTIME CONVENIENTES PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNDACIÓN Y DE LA CONTABILIDAD DE LA MISMA Y VIGILAR SU CUMPLIMIENTO. CONTRATAR Y EJECUTAR SIN PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA HASTA UN POR UN MONTO NO SUPERIOR A LOS DIEZ MIL (10.000) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. G) GRAVAR LOS BIENES DE LA FUNDACION, PERO UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES DE ELLA. NO OBSTANTE, PREVIA AUTORIZACION EXPRESA PARA CADA CASO DE LA JUNTA DIRECTIVA. H) ABRIR CUENTAS CORRIENTES CONJUNTAMENTE EN LOS BANCOS Y GIRAR SOBRE ELLAS, GIRAR, ENDOSAR, PROTESTAR, TENER Y EN GENERAL, NEGOCIAR TODA CLASE DE INSTRUMENTOS NEGOCIABLES Y CEDER O ACEPTAR CREDITOS CIVILES Y COMERCIALES. I) CONVOCAR LA JUNTA DIRECTIVA Y ASISTIR A SUS REUNIONES CON VOZ PERO SIN VOTO; EN LOS CASOS EN QUE HAYA EMPATE, ESTE VOTARA PARA DECIDIR. J) ..., K) LLEVAR LA REPRESENTACION DE LAS ACCIONES DE LA FUNDACION EN LAS SOCIEDADES O EN COMPAÑIAS EN QUE ESTA SEA SOCIA O ACCIONISTA Y EJERCER TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN VIRTUD DE ESTA FACULTAD LE CORRESPONDAN A LA INSTITUCION O LE SEAN CONVENIENTES, CON LAS LIMITACIONES CONTEMPLADAS EN ESTOS ESTATUTOS. L) ...

PARAGRAFO: EL DIRECTOR DE LA FUNDACION, SERA UNA PERSONA NOMBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA Y TENDRA LAS FUNCIONES QUE LOS PRESENTES ESTATUTOS LE ASIGNEN Y EN SUS AUSENCIAS PARCIALES O TEMPORALES PODRA SER REEMPLAZADO POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA.

PARA LO CUAL LE CORRESPONDERA AL VICEPRESIDENTE LLEVAR LA REPRESENTACION DEL PRESIDENTE EN LOS DIFERENTES COMITES Y DE LAS ENTIDADES EN LAS CUALES HAGA PARTE LA FUNDACION.

CERTIFICA

Por Acta No. 001 del 02 de febrero de 2017, de la Junta Directiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de febrero de 2017 No. 246 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
DIRECTORA	LINA MARIA RAMIREZ VALENCIA	C.C.29363645

Cámara de Comercio de Cali

Cámara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
Fecha expedición: 28 de Agosto de 2019 01:45:12 PM

CERTIFICA

Por Acta No. 40 del 01 de febrero de 2017, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de febrero de 2017 No. 229 del Libro I

FUE(RON)_NOMBRADO(S)

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

LINA MARIA RAMIREZ VALENCIA	C.C.29363645
ROBERTO ARIAS ALZATE	C.C.16693256
LUIS EDUARDO ROJAS ALZATE	C.C.16591344

CERTIFICA

Por Documento privado No. ---------- del 11 de febrero de 2002, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de septiembre de 2002 No. 4424 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ISABELINO LASSO CUTIVA	C.C.16582909

CERTIFICA

FUNCIONES DEL REVISOR FISCAL. A) REVISAR PERIODICAMENTE LAS CUENTAS DE LA FUNDACION, EN PERIODOS NO MAYORES DE DOS (2) MESES. B) ..., C) PRACTICAR ARQUEO DE CAJA Y REVISION DE VALORES Y DEMAS DOCUMENTOS DE LA FUNDACION TANTO EN LA OFICINA PRINCIPAL COMO EN LAS DEMAS OFICINAS DE LA FUNDACION SI ESTAS EXISTIESEN EN CALI O FUERA DE LA CIUDAD SEDE DE LA INSTITUCION. D) VELAR POR LA TRANSPARENCIA EN LA CONTABILIDAD DE LA FUNDACION Y LOS LIBROS QUE SE LLEVEN EN LA FUNDACION. E) COLABORAR CON LOS FUNCIONARIOS OFICIALES QUE EJERZAN LA INSPECCION Y VIGILANCIA DE LA FUNDACION. F) CONVOCAR A LA JUNTA DIRECTIVA A REUNIONES EXTRAORDINARIAS, CUANDO LO CONSIDERE INDISPENSABLE. G) ..., H) ..., I) AUTORIZAR CON SU FIRMA LOS BALANCES ANUALES O DE FIN DE EJERCICIO DE LA FUNDACION. J) ...

CERTIFICA

PATRIMONIO: $295.424.236

CERTIFICA

QUE LA ENTIDAD EFECTUO LA RENOVACION DE SU INSCRIPCION EL 22 DE Febrero DE 2019 .

Cámara de Comercio de Cali

Cámara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
Fecha expedición: 28 de Agosto de 2019 01:45:12 PM

CERTIFICA

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL INSCRITO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN.

QUE NO FIGURAN OTRAS INSCRIPCIONES QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE EL PRESENTE CERTIFICADO.
DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS; EL SÁBADO NO SE TIENE COMO DÍA HÁBIL PARA ESTE CONTEO.

EN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SOBRE LA VALIDEZ JURÍDICA Y PROBATORIA DE LOS MENSAJES DE DATOS DETERMINADOS EN LA LEY 527 DE 1999 Y DEMÁS NORMAS COMPLEMENTARIAS, LA FIRMA DIGITAL DE LOS CERTIFICADOS GENERADOS ELECTRÓNICAMENTE SE ENCUENTRA RESPALDADA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DIGITAL ABIERTA ACREDITADA POR EL ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN (ONAC) Y SÓLO PUEDE SER VERIFICADA EN ESE FORMATO.

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR SU CONTENIDO INGRESANDO A https://www.ccc.org.co/serviciosvirtuales/ Y DIGITANDO EL CODIGO DE VERIFICACION QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO.
EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERO EN LAS SEDES O A TRAVES DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CAMARA.

DADO EN CALI A LOS 28 DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2019 HORA: 01:45:12 PM

FUNDACIÓN TIERRA POSIBLE

Fotocopia de la cedula de ciudadanía del Representante Legal

Cra. 24D No. 6 Oeste - 226 B/.Los Cristales
Tels: 345 0285 - 345 0245
Correo -e: fundacion@tierraposible.org
Cali - Colombia

J 00017

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **29.363.645**

RAMIREZ VALENCIA

APELLIDOS

LINA MARIA

NOMBRES

Lina Maria Ramirez Valencia

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-SEP-1981**

PALMIRA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.52	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

27-NOV-2000 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-3100150-00951724-F-0029363645-20171102 **0058**356471A 1 9902058415

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

J 00018

FUNDACIÓN TIERRA POSIBLE

Certificaciones de pago de Aportes de Seguridad Social y Parafiscales Formato N° 2

Cra. 24D No. 6 Oeste - 226 B/.Los Cristales
Tels: 345 0285 - 345 0245
Correo -e: fundacion@tierraposible.org
Cali - Colombia

3 00019

FUNDACIÓN TIERRA POSIBLE

FORMATO N° 2
MODELO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003
PERSONA JURÍDICA

Yo, ISABELINO LASSO CUTIVA, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.582.909 de Cali, y con Tarjeta Profesional No. 14416-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **FUNDACIÓN TIERRA POSIBLE** identificado con Nit 805.024.569-2, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Cali, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la manifestación de interés para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota 1: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 Artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

Nota 2: Cuando la certificación sea expedida por revisor fiscal deberá adjuntar a la manifestación de interés CEDULA DE CIUDADANÍA, TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
VIGENTE (no mayor a 3 meses).

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACION DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACION.

Dada en Santiago de Cali, a los (26) días del mes de agosto de 2019.

ISABELINO LASSO CUTIVA
C.C. 16.582.909 de Cali

00021

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 16.582.909

LASSO CUTIVA

APELLIDOS

ISABELINO

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-NOV-1952

CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

17-DIC-1975 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3100150-00135003-M-0016582909-20081208 0007741677A 1 2810025294

0 00022

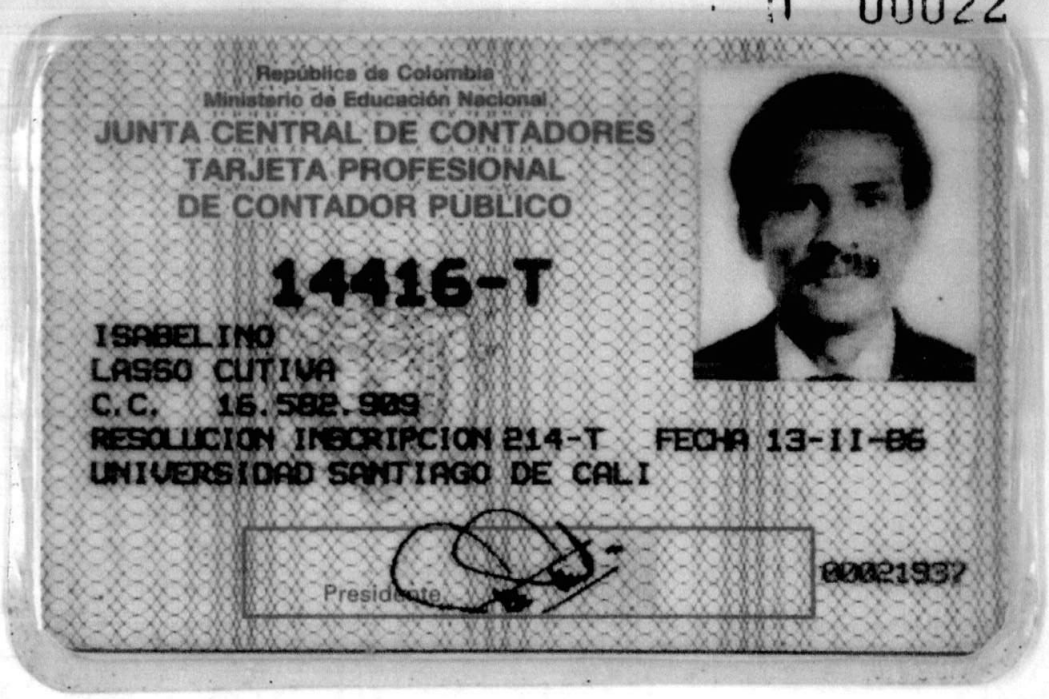
República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO
14416-T
ISABELINO
LASSO CUTIVA
C.C. 16.582.909
RESOLUCION INSCRIPCION 214-T FECHA 13-II-86
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI
Presidente
00021937

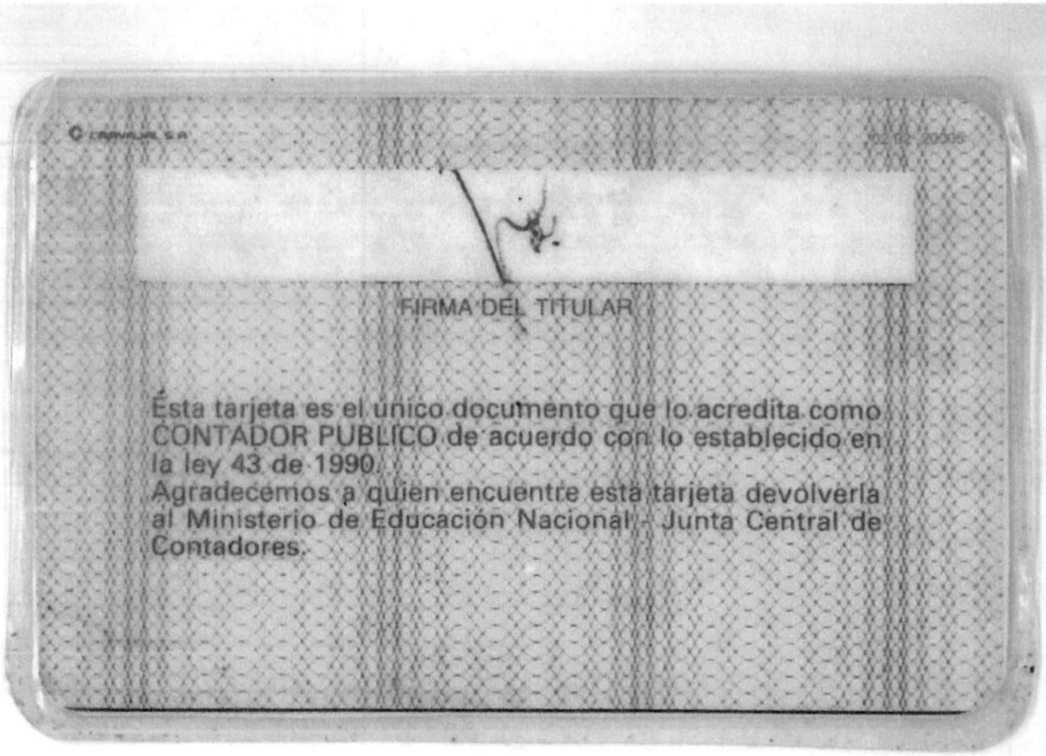
FIRMA DEL TITULAR
Ésta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7874F77480C998C8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ISABELINO LASSO CUTIVA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 16582909 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 14416-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Agosto de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Boletín de responsables fiscales – Contraloría

Cra. 24D No. 6 Oeste - 226 B/.Los Cristales
Tels: 345 0285 - 345 0245
Correo -e: fundacion@tierraposible.org
Cali - Colombia

3 00024

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 28 de agosto de 2019, a las 13:37:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	29363645
Código de Verificación	293636451908281337O8

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.
SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 28 de agosto de 2019, a las 13:36:23, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8050245692
Código de Verificación	805024569219082813362 3

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.
SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

FUNDACIÓN TIERRA POSIBLE

Certificado del sistema de información y registro de sanciones y causas de inhabilidad-SIRI - Procuraduría

Cra. 24D No. 6 Oeste - 226 B/.Los Cristales
Tels: 345 0285 - 345 0245
Correo -e: fundacion@tierraposible.org
Cali - Colombia

3 00027

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 132786637

WEB
13:38:40
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 28 de agosto del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FUNDACION TIERRA POSIBLE identificado(a) con NIT número 8050245692:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 132786686

WEB
13:39:41
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 28 de agosto del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LINA MARIA RAMIREZ VALENCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 29363645:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

FUNDACIÓN TIERRA POSIBLE

Certificado de antecedentes judiciales

Cra. 24D No. 6 Oeste - 226 B/.Los Cristales
Tels: 345 0285 - 345 0245
Correo -e: fundacion@tierraposible.org
Cali - Colombia

J 00030

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO INSTITUCIÓN CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en linea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 14:17:36 horas del 28/08/2019, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **29363645**
Apellidos y Nombres: **RAMIREZ VALENCIA LINA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

00031

Consulta RNMC

Cra. 24D No. 6 Oeste - 226 B/.Los Cristales
Tels: 345 0285 - 345 0245
Correo -e: fundacion@tierraposible.org
Cali - Colombia

3 00032

00033

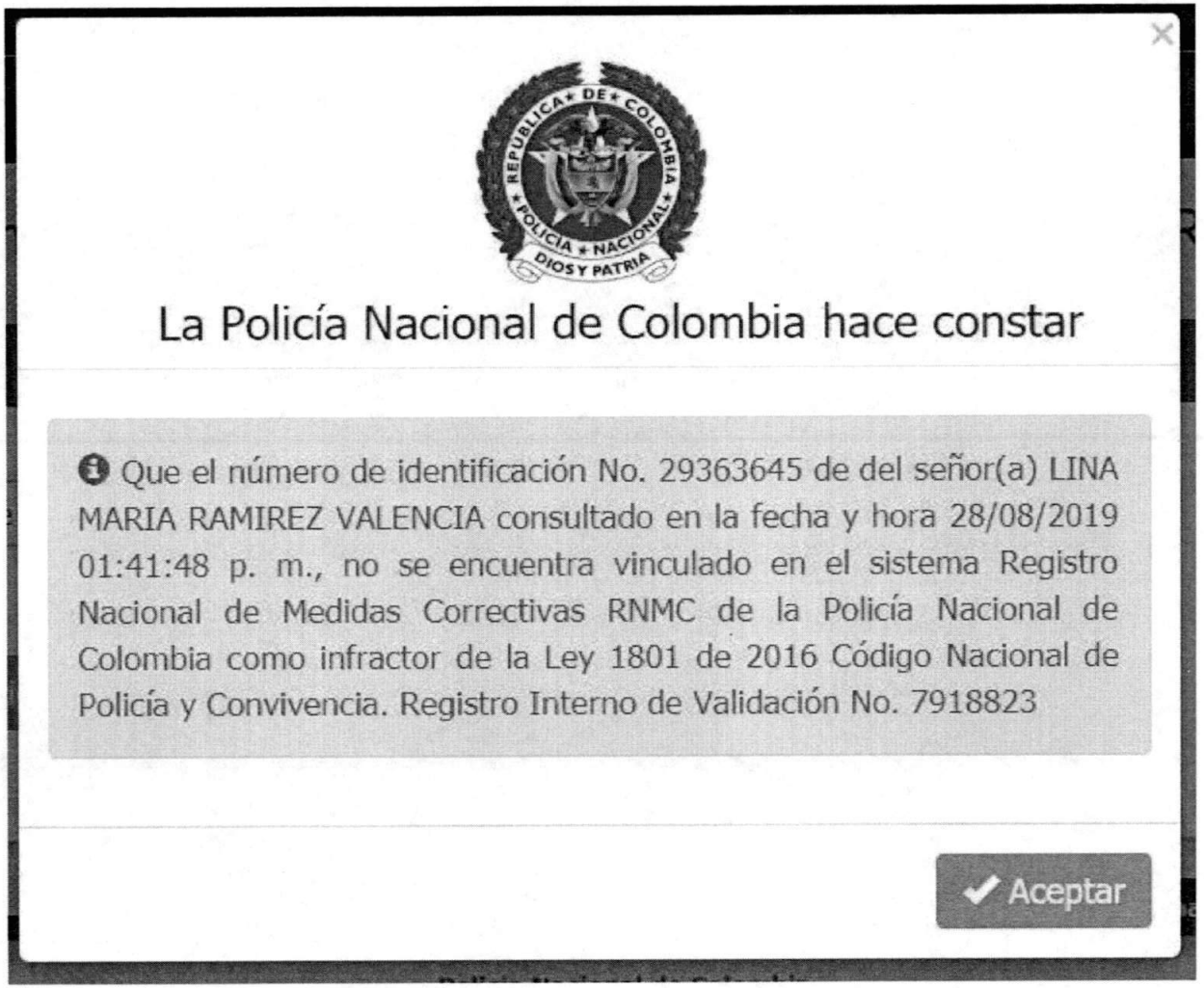
La Policía Nacional de Colombia hace constar
Que el número de identificación No. 29363645 de del señor(a) LINA MARIA RAMIREZ VALENCIA consultado en la fecha y hora 28/08/2019 01:41:48 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 7918823
Aceptar

J 00033

FUNDACIÓN TIERRA POSIBLE

Registro Único Tributario - RUT

Cra. 24D No. 6 Oeste - 226 B/.Los Cristales
Tels: 345 0285 - 345 0245
Correo -e: fundacion@tierraposible.org
Cali - Colombia

DIAN
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14640598194

(415)7707212489984(8020) 000001464059819 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 5 0 2 4 5 6 9	2	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social:
FUNDACION TIERRA POSIBLE

36. Nombre comercial:	37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal
CR 24 D OESTE 6 226

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
fundacion@tierraposible.org		3 4 5 0 2 8 5	3 4 5 0 2 4 5

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 2 0 9 1 6	8 5 5 9	2 0 0 7 0 2 2 2		8 2 3 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	4	7	9	1	4	2	4	8																		

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI X NO

60. No. de Folios: 4

61. Fecha: 2 0 1 9 0 8 1 4

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CHARRY RAMIREZ JOHN ALEX
985. Cargo: Gestor II

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN — Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario

MUISCA — Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14640598194

(415)7707212489984(8020) 000001464059819 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 5 0 2 4 5 6 9	2	Impuestos de Cali 5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	16	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase:	04	01
72. Número:	01	40
73. Fecha:	20002011	20170201
74. Número de Notaría:		
75. Entidad de registro	03	03
76. Fecha de registro:	20020916	20170207
77. No. Matrícula mercantil:	4424	230
78. Departamento:	76	76
79. Ciudad/Municipio:	001	8

Vigencia:

80. Desde:	20020211
81. Hasta:	29991231

Composición del Capital

82. Nacional:	100 %
83. Nacional público:	0 %
84. Nacional privado:	100 %
85. Extranjero:	0 %
86. Extranjero público:	0 %
87. Extranjero privado:	0 %

Entidad de vigilancia y control

3. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual:	90. Fecha cambio de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT):
1	80	20141231	-
2			-
3			-
4			-
5			-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:	96. DV.
			-

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País:	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Página 3 de 6 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14640598194

(415)7707212489984(8020) 000001464059819 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 5 0 2 4 5 6 9	2	Impuestos de Cali	5

Representación

	98. Representación: REPRS LEGAL PRIN (18)	99. Fecha inicio ejercicio representación: 2017 02 09			
	100. Tipo de documento: Cédula de ciudadaní (13)	101. Número de identificación: 2 9 3 6 3 6 4 5	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:	
	104. Primer apellido: RAMIREZ	105. Segundo apellido: VALENCIA	106. Primer nombre: LINA	107. Otros nombres: MARIA	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal		
2	98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:			
	100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal		
3	98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:			
	100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal		
4	98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:			
	100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal		
5	98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:			
	100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal		

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

DIAN — Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

MUISCA — Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14640598194

(415)7707212489984(8020) 000001464059819 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 5 0 2 4 5 6 9	2	Impuestos de Cali 5	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de ciudadan 1 3	2 9 3 6 3 6 4 5	-	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RAMIREZ	VALENCIA	LINA	MARIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		2 0 1 7 0 2 0 9	

2

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de ciudada 1 3	1 6 6 9 3 2 5 6	-	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ARIAS	ALZATE	ROBERTO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		2 0 1 7 0 2 0 9	

3

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de ciudada 1 3	1 6 5 9 1 3 4 4	-	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ROJAS	ALZATE	LUIS	EDUARDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
		2 0 1 7 0 2 0 9	

4

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
		-	

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:

5

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
		-	

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

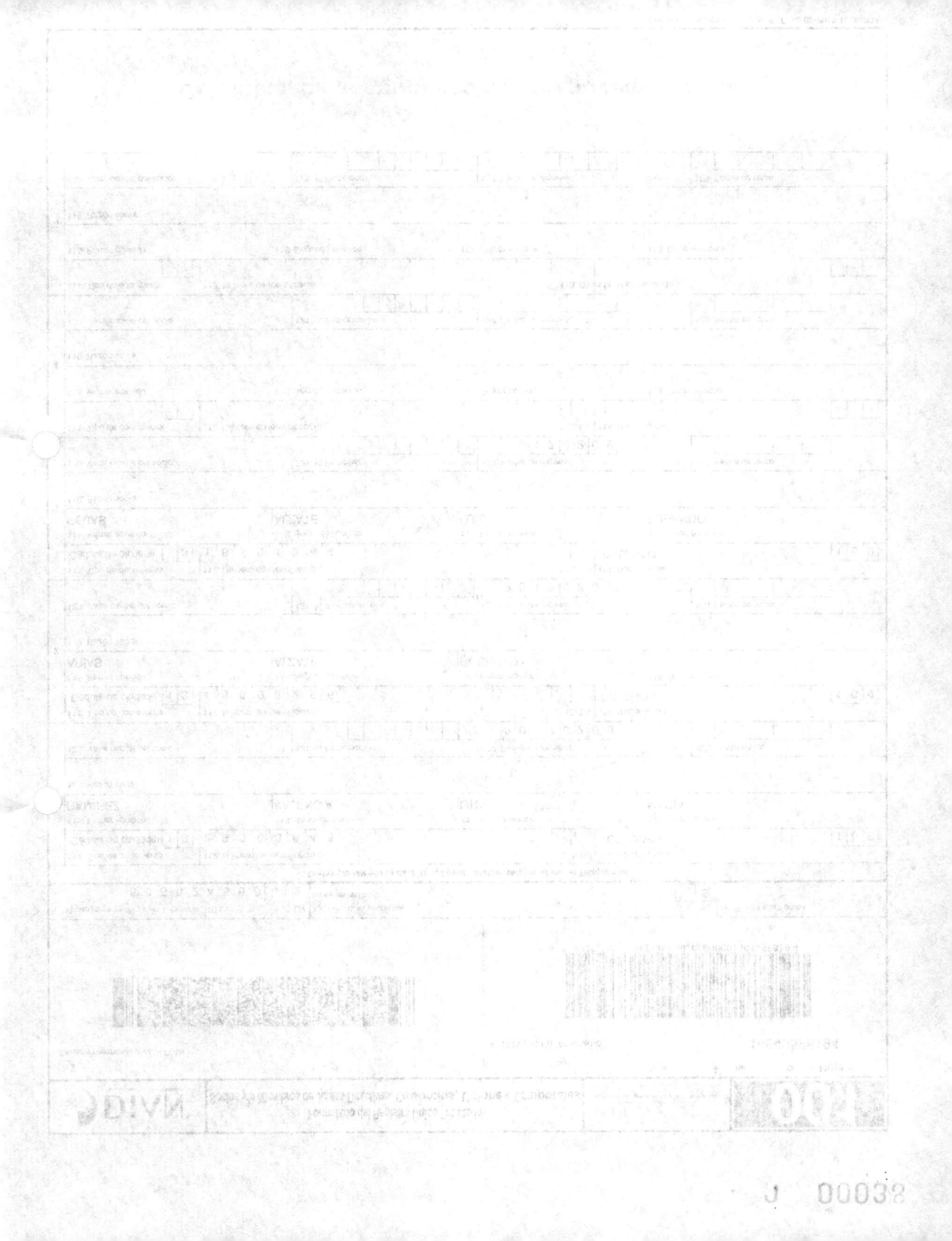

DIAN
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14640598194

(415)7707212489984(8020) 000001464059819 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 5 0 2 4 5 6 9	2	Impuestos de Cali 5	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor Fiscal

124. Tipo de documento:	125. Número de identificación:	126. DV	127. Número de tarjeta profesional:
Cédula de ciudadanía 1 3	1 1 6 5 8 2 9 0 9		1 4 4 1 6 - T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
LASSO	CUTIVA	ISABELINO	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT):	133. DV	134. Sociedad o firma designada:
	-	

135. Fecha de nombramiento
2 0 0 2 0 9 1 6

Revisor Fiscal Suplente

136. Tipo de documento:	137. Número de identificación:	138. DV	139. Número de tarjeta profesional:
		-	

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT):	145. DV	146. Sociedad o firma designada:
	-	

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento:	149. Número de identificación:	150. DV	151. Número de tarjeta profesional:
		-	

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT):	157. DV	158. Sociedad o firma designada:
	-	

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

DIAN
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14640598194

(415)7707212489984(8020) 000001464059819 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 5 0 2 4 5 6 9	2	Impuestos de Cali 5	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento: Oficina 0 8
161. Actividad económica: Actividades de otras asociaciones 9 4 9 9
162. Nombre del establecimiento: FUNDACION TIERRA POSIBLE
163. Departamento: Valle del Cauca 7 6
164. Ciudad/Municipio: Cali 0 0 1
165. Dirección: CR 24 D 6 OESTE 226
166. Número de matrícula mercantil:
167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 0 2 0 9 1 6
168. Teléfono: 6 8 3 9 3 7 9
169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento:
161. Actividad económica:
162. Nombre del establecimiento:
163. Departamento:
164. Ciudad/Municipio:
165. Dirección:
166. Número de matrícula mercantil:
167. Fecha de la matrícula mercantil:
168. Teléfono:
169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento:
161. Actividad económica:
162. Nombre del establecimiento:
163. Departamento:
164. Ciudad/Municipio:
165. Dirección:
166. Número de matrícula mercantil:
167. Fecha de la matrícula mercantil:
168. Teléfono:
169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

FUNDACIÓN TIERRA POSIBLE

Personería jurídica otorgada o reconocida por ICBF

Cra. 24D No. 6 Oeste - 226 B/.Los Cristales
Tels: 345 0285 - 345 0245
Correo -e: fundacion@tierraposible.org
Cali - Colombia

3 00041

BIENESTAR FAMILIAR

República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Valle del Cauca
Dirección Regional

RESOLUCIÓN No. 6646

20 NOV 2014

Por la cual se reconoce personería jurídica a una institución del Sistema Nacional de Bienestar Familiar

EL DIRECTOR REGIONAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL VALLE DEL CAUCA

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y en especial las refrendadas en el artículo 16 de la Ley 1098 del 2006, Decreto 2388 de 1979, Decreto 1137 de 1999, Decreto 987 de 2012 y la Resolución 3899 de 2010, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 209 de la Constitución Política establece que la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 205 de la Ley 1098 de 2006, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, es el ente rector y coordinador del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y tiene a su cargo la articulación de las entidades responsables de la garantía de los derechos, la prevención de su vulneración, la protección y el restablecimiento de los mismos, en los ámbitos nacional, departamental, distrital, municipal y resguardos o territorios indígenas.

Que en este mismo sentido, el artículo 16 ibídem ordena que todas las personas naturales o jurídicas, con personería jurídica expedida por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar o sin ella, que aún, con autorización de los padres o representantes legales, alberguen o cuiden a los niños, las niñas o los adolescentes, son sujetos de la vigilancia del Estado, y en tal virtud, compete al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como ente rector, coordinador y articulador del Sistema Nacional de Bienestar Familiar reconocer, otorgar, suspender y cancelar personerías jurídicas y licencias de funcionamiento a las Instituciones del Sistema que prestan servicios de protección a los menores de edad o la familia y a las que desarrollen el programa de adopción; de acuerdo con las normas que regulan la prestación del servicio público de Bienestar Familiar.

Que mediante Resolución 3899 del 8 de septiembre de 2010, la Dirección General del ICBF estableció el régimen especial para otorgar, reconocer, suspender, renovar y cancelar las personerías jurídicas y licencias de funcionamiento a las instituciones del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, que prestan servicios de protección integral, y para autorizar a los organismos acreditados para desarrollar el programa de adopción internacional.

Que mediante oficio radicado con el número E-2014-294621-7600 de fecha 10 de noviembre de 2014, el señor JOSE ALFONSO BRAUN NARANJO identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.960.256 expedida en Cali, solicitó reconocimiento de Personería Jurídica y aprobación de estatutos para la institución FUNDACION TIERRA

6646 20 NOV 2014

POSIBLE de acuerdo al acta de constitución No. 001 de fecha 11 de febrero de 2002 suscrita por los señores William Hernandez Marmolejo - presidente de la Asamblea de Constitución y Luis Eduardo Rojas Alzate, secretario de la Asamblea de Constitución.

Que mediante acta número 26 – A del 6 de agosto de 2014 se efectuó el nombramiento del Representante Legal de la FUNDACION TIERRA POSIBLE, señor JOSE ALFONSO BRAUN NARANJO identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.960.256 expedida en Cali.

Que una vez examinados los estatutos presentados se encuentra que su objeto social incluye el desarrollo de programas y proyectos de protección integral para niños, niñas y adolescentes, y/o a las familias, y, por consiguiente, deben prestarse en el marco del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en las condiciones y con los requisitos definidos en el marco normativo vigente aplicable.

Que así mismo, esta Dirección encuentra satisfechos los requisitos señalados en el artículo 7 de la Resolución No. 3899 de 2010.

Que en consideración a lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer Personería jurídica y aprobar los estatutos de la FUNDACION TIERRA POSIBLE, con NIT 805.024.569-2 domiciliada en la calle 3 No. 27-31 Barrio San Fernando de la ciudad de Cali, como entidad sin ánimo de lucro, vinculada al Sistema Nacional de Bienestar Familiar, de acuerdo al acta de constitución de fecha 11 de febrero de 2002.

ARTÍCULO SEGUNDO: Inscribir como representante legal de la FUNDACION TIERRA POSIBLE al señor JOSE ALFONSO BRAUN NARANJO identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.960.256 expedida en Cali, de conformidad con lo dispuesto en el acta de fecha 6 de agosto de 2014.

ARTÍCULO TERCERO: A partir de la ejecutoria de la presente Resolución la FUNDACION TIERRA POSIBLE podrá prestar los servicios de protección integral, con el cumplimiento de los requisitos definidos por el ICBF.

ARTICULO CUARTO: Notificar personalmente el contenido de la presente resolución al representante legal de la FUNDACION TIERRA POSIBLE, identificada con el NIT 805.024.569-2 o a su apoderado legalmente constituido o a quien haga sus veces, haciéndole saber que contra la misma procede el recurso de reposición ante esta Dirección Regional, el cual podrá interponer dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de su notificación, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. En caso de no poderse cumplir la notificación personal esta se surtirá por aviso en la forma prevista en el artículo 69 ibídem.

J 00013

BIENESTAR FAMILIAR

República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Valle del Cauca
Dirección Regional

6646 20 NOV 2014

ARTÍCULO QUINTO: De conformidad con lo establecido por el artículo 11 de la Resolución 3899 de 2010, la institución deberá acreditar la publicación en el Diario Oficial del presente acto administrativo dentro de los 15 días siguientes a su notificación

ARTICULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su ejecutoria.

NOTIFÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los

20 NOV 2014

JHON ARLEY MURILLO BENITEZ
Director Regional ICBF

Revisó: Solly Santa Celia – Coordinadora Grupo Jurídico
Elaboró: Delia Aminta Jones Paredes – Profesional Universitaria
Alexander Torres Plaza – Abogado – Oficina Asesora Jurídica

FUNDACIÓN TIERRA POSIBLE

ASPECTOS FINANCIEROS

Cra. 24D No. 6 Oeste - 226 B/.Los Cristales
Tels: 345 0285 - 345 0245
Correo -e: fundacion@tierraposible.org
Cali - Colombia

3 00045